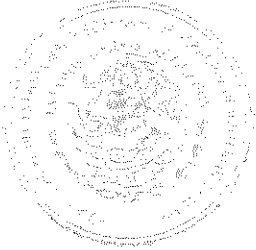




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR



EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Se hace del conocimiento al público en general que el diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, se radicó el expediente número: **1690/2019 JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, promovido por la ciudadana **MARCELINA URIOSTEGUI SALGADO**, por su propio derecho, solicitando la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** del ciudadano **FRANCISCO FERNANDEZ URIOSTEGUI**, desaparecido el día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete.

Consecuentemente, se hace un llamado a las personas que tengan interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, para que comparezcan ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Veracruz con domicilio ubicado en Santos Pérez Abascal S/N entre Jiménez Sur y Prolongación Cuauhtémoc, Colonia Ortiz Rubio, C.P. 91750, Veracruz, Veracruz.

Publíquese tres ocasiones, con intervalos de una semana, de conformidad con el artículo 18 de Ley Número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.
JUEZ

MARIA LETICIA GARCÍA OCHOA
SECRETARIA DE ACUERDOS